



PAGARÉ

En San Pedro de la Paz a ____ de diciembre 2018. Debo Pagaré a la orden de Corporación Educacional Amanecer San Carlos, Rut. 65.154.257-k, la suma de \$650.000 (seiscientos cincuenta mil) que corresponde a la colegiatura del año 2019, suma que pagaré en su domicilio, Avenida Portal San Pedro, n° 7370, Portal San Pedro de la comuna de San Pedro De la Paz, en **09 cuotas**, con vencimiento los 10 primeros días de cada mes consecutivos de marzo a diciembre 2019. Considerando como último plazo el **10 de noviembre** para el pago total de la colegiatura, La mora o simple retardo en el pago de cualquiera de las cuotas referidas, hará exigible el total de la deuda, considerándose ésta de plazo vencido. A contar de la mora o simple retardo, la obligación devengará el máximo interés permitido para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional no reajutable. Asimismo, autorizo a Corporación Educacional Amanecer San Carlos para que en el evento de no pago de una o más cuotas indicadas precedentemente, este documento sea remitido, sin la necesidad de protesto, al Boletín de Informaciones Comerciales y a entidades afines como Dicom. Para todos los efectos legales constituyo domicilio en la comuna de San Pedro de la Paz y me someto a la jurisdicción de sus tribunales de Justicia.

ALUMNO: _____

CURSO: _____

DEUDOR: _____

RUT: _____

DIRECCIÓN: _____

COMUNA: _____

TELEFONO: _____

FIRMA